

**INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR CABANILLAS-LAMPA**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: GENERALES

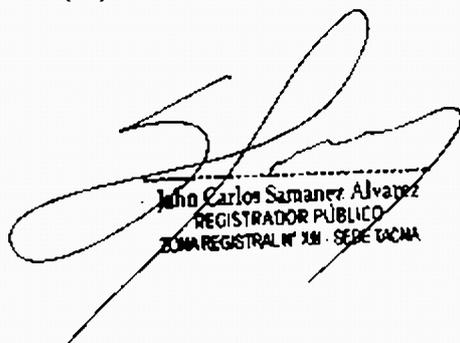
A00015

RENOVACION DE CONSEJO DIRECTIVO: Por acta de proclamación de resultados de elección de consejo directivo de fecha 29.11.2021, cuyo informe de resultados del proceso electoral extraordinario 2021-2024, fue notificado en fecha 04.12.2021, se proclama como ganador para el periodo 2021- 2024, cuyas funciones iniciaran conforme a lo establecido en la cuarta disposición complementaria final del D.U. N. 143-2020, esto del 07.12.2021 al 31.12.2024, conformado de la siguiente manera:

Presidente:	JUVENAL PRINITIVO VILCA TUMI	DNI N° 02375700
Vicepresidente:	EPIFANIO VILCA MAMANI	DNI N° 02400751
Consejero:	PERCY RODRIGUEZ ZAPANA	DNI N° 40200946
Consejero:	MAURO FRANCISCO COAQUIRA PARI	DNI N° 01268804
Consejero:	BERNA ESTHER COAQUIRA ROJAS	DNI N° 41429789
Consejero:	FREDY NICANDRO ZAPANA VILCA	DNI N° 02400451
Consejero:	JUAN CARI YUCRA	DNI N° 02150670
Consejero:	SEGUNDO EUSTACIO COAQUIRA CORONEL	DNI N° 01268581
Consejero:	GUERRA DIAZ NANCY CARMEN	DNI N° 01217829

Según consta ampliamente en las copias certificadas de la constancia del resultado del acto público de elección del comité electoral y comité de impugnaciones y su reapertura, copia certificada del informe de resultados, Copia certificada del acta de proclamación de resultados emitida por el Comité Electoral. Copia certificada de la constancia expedida por el Comité Electoral de inexistencia de impugnación; la copia legalizada del informe de resultados con la fecha del cargo de recepción por la OUA de fecha 04.12.2021, certificaciones efectuadas por el Notario de la provincia de San Román, Alberto Quintanilla Chacón, el 05.07.2022. El acta obra en fojas 03 al 09 y reapertura a fojas 12, del **Libro de actas N° 05**, con registro cronológico N° 36-2021-PJ-PJP-CSJ, legalizado el 29.11.2021, por el juez de paz del distrito de Canana Clemente C. Quispe Ramos. El padrón electoral de la junta de usuarios fue aprobado por Resolución Administrativa N. 063-2021-ANA -AAA-TIT-ALA. Juliaca de fecha 13 de agosto del 2021.

El título fue presentado el 12/07/2022 a las 09:57:46 AM horas, bajo el N° 2022-02014889 del Tomo Diario 0101. Derechos cobrados S/ 28.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00011954-1231 Devolución(es) de Título(s) anterior(es) 2022-01673707.-SAN ROMAN, 04 de Octubre de 2022.


John Carlos Samanez Alvarez
REGISTRADOR PÚBLICO
ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA